



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(P.G.A)



Educar para crecer libres

C.E.I.P.

**MIGUEL
DE UNAMUNO**

Curso 2025-2026

C/Carmen 72
TEL y FAX: 923- 543072
E-MAIL: 37004662@educa.jcyl.es
37300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
Salamanca

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

0 DATOS GENERALES.

1 OBJETIVOS PARA EL CURSO 2025/2026

1.1 OBJETIVOS GENERALES

1.1.1 De centro.

1.1.2 Académicos. Profesorado y alumnado.

1.1.3 Económicos.

1.1.4 De los servicios complementarios.

1.1.5 De los Planes de centro.

1.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

1.3 OBJETIVOS PROPUESTAS DE MEJORA INCLUIDAS EN LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.

1.4 MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS.

1.4.1 Obras de adaptación y mejora que se solicitan.

1.5 VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO

1.5.1 Valores

1.5.2 Prioridades de actuación

2 APARTADOS GENERALES

- 2.1 ATENCIÓN EDUCATIVA ALUMNADO NO RELIGIÓN.**
- 2.2 CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS.**
- 2.3 COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS.**
- 2.4 COORDINADORES DE EQUIPO INTERNIVEL.**
- 2.5 COORDINADORES VARIOS.**
- 2.6 HORARIO DEL CENTRO.**
 - 2.6.1 Lectivo.
 - 2.6.2 Actividades extraescolares.
- 2.7 HORARIOS DEL PROFESORADO.**
- 2.8 HORARIOS DEL ALUMNADO.**
- 2.9 ORGANIZACIÓN DE MATERIALES Y ESPACIOS.**
- 2.10 PERÍODO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE 3 AÑOS.**
- 2.11 RELACIÓN DEL PROFESORADO.**
- 2.12 TUTORÍA CON LAS FAMILIAS.**
- 2.13 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.**
- 2.14 PLAN DE ACOGIDA.**
- 2.15 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 2.16 PLAN DE COMEDOR, MADRUGADORES Y TRANSPORTE.**
- 2.17 PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.**
 - 2.17.1 “Proyecto patio”.
- 2.18 PLAN DE FOMENTO DE LECTURA Y DE LA COMPRESIÓN LECTORA.**
 - 2.18.1 Proyecto de biblioteca escolar “El Guardián de los Libros”.
- 2.19 PLAN DE MEDIDAS PARA FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA.**
- 2.20 PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOEP.**
- 2.21 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

2.22 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR.

2.23 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

2.24 PLAN DE INNOVACIÓN Y MEJORA.

2.25 PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

4 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

5 OTROS PLANES DEL CENTRO.

5.1 PLAN SECCIÓN BILINGÜE (INGLÉS).

5.2 PLAN RED XXI: ACTIVIDADES.

5.3 PLAN TIC.

5.4 PLAN RELEO.

5.5 PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN. PERY PRANA.

5.6 PROGRAMA PROA+.

ANEXOS

- I. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
- II. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- III. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOEP
- IV. PLAN DE ACOGIDA
- V. PROYECTOS DE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES REFERIDAS AL PLAN DE FOMENTO DE LA CONVIVENCIA E IGUALDAD.
- VI. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y COMPRENSIÓN LECTORA
- VII. PLAN DE MEDIDAS PARA FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA
- VIII. PROYECTOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
- IX. PLAN TIC
- X. PLAN SECCIÓN BILINGÜE (INGLÉS).
- XI. PLAN RELEO.
- XII.- PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN: PER Y PRANA.
- XIII.- PROYECTO PATIO.
- XIV.- PROYECTO DE BIBLIOTECA ESCOLAR.
- XV.- PROGRAMA DE LECTURA Y BIBLIOTECA

INTRODUCCIÓN

El curso 2025/2026 se ha iniciado el día 8 de septiembre, incorporándose todos los alumnos de Educación Infantil y de Educación Primaria.

Los planes del centro han sido adaptados según la nueva normativa. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)

- ✚ Educación Infantil: DECRETO 38/2022 del 29 de septiembre.
- ✚ Educación Primaria: DECRETO 39/2022 del 29 de septiembre.

Las modificaciones realizadas en el Proyecto Educativo de Centro y en los planes que están integrados en él se adjuntan como anexos.

El Proyecto Bilingüe: está implantado en todos los cursos desde el año 2015/2016.

El centro cuenta con el Programa Madrugadores desde el día 08 de septiembre.

Además, el servicio de Comedor Escolar se ofrece al alumnado del Centro que lo necesite, en los horarios siguientes: Los meses de septiembre y de junio de 13:00h a 15:00h y del 01 de octubre al 30 de mayo de 14:00h a 16:00h. Pudiendo incorporarse directamente el alumnado de comedor a las actividades extraescolares (talleres).

El servicio de madrugadores puede ser utilizado por los demás centros públicos de Peñaranda.

Asimismo, durante el curso 2025-2026 se continuará avanzando en la integración progresiva de las tecnologías digitales en la vida del centro, de acuerdo con las líneas establecidas en el Proyecto Educativo y en el Plan Digital CoDiCe TIC. Esta integración se desarrollará en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica, con especial atención al uso pedagógico de las herramientas digitales, a la coordinación docente en entornos institucionales, a la mejora de los procesos de evaluación y al uso seguro y responsable de la tecnología por parte de la comunidad educativa.

0 DATOS GENERALES

| DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO | | | | | | | | | | |
|---|---------------|-------------------------------------|-------------|-------------------------------------|-----|--------------------------|--------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| DENOMINACIÓN: CEIP MIGUEL DE UNAMUNO | | | | | | | | | | |
| CÓDIGO: 37004662 | | | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN: C/CARMEN, 72 | | | | | | | | | | |
| LOCALIDAD: PEÑARANDA DE BRACAMONTE | | | | | | | | | | |
| PROVINCIA: SALAMANCA | | | | | | | | | | |
| ENSEÑANZA: E. PRIMARIA | | | | | | | | | | |
| ENS. | E. Infantil | <input checked="" type="checkbox"/> | E. Primaria | <input checked="" type="checkbox"/> | ESO | <input type="checkbox"/> | Bachillerato | <input type="checkbox"/> | F. Profesional | <input type="checkbox"/> |
| ENS. | Conservatorio | <input type="checkbox"/> | E. de Artes | <input type="checkbox"/> | EOI | <input type="checkbox"/> | E. Adultos | <input type="checkbox"/> | CIFP | <input type="checkbox"/> |
| TITULARIDAD DEL CENTRO: Público | | | | | | | | | | |
| INSPECTOR/A DE REFERENCIA: M^a Mercedes Hernández Pérez | | | | | | | | | | |
| FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 08/10/2025 | | | | | | | | | | |
| FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 08/10/2025 | | | | | | | | | | |

1 OBJETIVOS PARA EL CURSO 2025/2026

1.1 OBJETIVOS GENERALES

1.1.1 De Centro:

- Contribuir al desarrollo de una educación personalizada, es decir, a su carácter integral favoreciendo todos los aspectos de la persona.
- Buscar la consecución de los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo de Centro:
 - Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad.
 - Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural.
 - Apreciar los valores y normas de convivencia
 - Desarrollar una actitud de respeto y no discriminación hacia los demás.
 - Conocer y utilizar de forma adecuada la lengua castellana y adquirir en, al menos, una lengua extranjera: inglés la competencia comunicativa básica para desenvolverse en situaciones cotidianas.

1.1.2 Académicos. Profesorado y alumnado

- Hacer un uso efectivo de las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica que dinamicen las reuniones de los equipos de ciclo.
- Fomentar las reuniones de ciclo para que reviertan en las actividades de aula y de Centro.
- Priorizar actividades y procesos que favorezcan la adquisición de las competencias básicas.
- Promover una educación personalizada con actividades de refuerzo y ampliación según los casos. Plan de atención a la diversidad: Atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, educación compensatoria alumnado extranjero.
- Promover un uso educativo, progresivo y pedagógicamente intencionado de las tecnologías digitales disponibles en el centro, favoreciendo su integración en las actividades de aula, en los procesos de evaluación y en el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Conseguir el respeto y cumplimiento del Reglamento de Régimen Interior.
- Favorecer actitudes de cooperación, ayuda mutua, respeto y tolerancia fomentando la convivencia e igualdad.

1.1.3 Económicos:

- Llevar una gestión económica transparente, de acuerdo con la legislación vigente.
- Hacer un uso racional de los fondos priorizando los gastos según las necesidades del centro: mantenimiento y reposición del mobiliario, seguir ampliando la dotación de medios informáticos...
- Gestionar el mantenimiento y mejora de las instalaciones continuando con la implicación del ayuntamiento en limpieza, obras menores, pintura...

1.1.4 De los servicios complementarios:

- Hacer un seguimiento del funcionamiento del servicio de comedor escolar colaborando con la empresa adjudicataria para dar el mejor servicio a los usuarios. Al igual que los servicios de madrugadores y transporte escolar.

1.1.5 De los planes de Centro:

- Revisión y seguimiento de los diferentes planes para adaptarlos a la nueva normativa.
- Impulsar el desarrollo y seguimiento del Plan Digital CoDiCe TIC del centro, favoreciendo la integración de las tecnologías digitales en los distintos planes y documentos institucionales, así como en la práctica docente y organizativa del curso.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos sectores que integran la comunidad educativa: profesores, alumnos, padres y entorno social.

1.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Revisión y adaptación de los documentos del centro a la nueva Ley LOMLOE Plan de Contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales del Centro.
- ❖ Proyecto Educativo de Centro.
- ❖ Propuesta Curricular con las Programaciones Didácticas.
- ❖ Plan de Acción Tutorial.
- ❖ Plan de Atención a la Diversidad.
- ❖ Plan de Convivencia e Igualdad y RRI.
- ❖ Plan de Fomento a la Lectura y de la Comprensión Lectora.
- ❖ Plan para Desarrollo de la Cultura Emprendedora.
- ❖ Plan Digital CoDiCe TIC.
- ❖ Plan Releo Plus.
- ❖ Programa Biblioteca Escolar: programa anual
- Desarrollar el Plan anual de innovación y mejora del nivel educativo y resultados.
- Asimismo, se impulsará la integración de las líneas del Plan Digital CoDiCe TIC en los distintos documentos institucionales y en la organización del curso, favoreciendo su desarrollo en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

1.3 OBJETIVOS PROPUESTAS DE MEJORA INCLUIDAS EN LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR.

- Actualización del Proyecto Educativo de Centro y sus planes, (LOMLOE).
- Desarrollo, seguimiento y evaluación de las Programaciones Didácticas.
- Seguir mejorando en el trabajo, actividades y evaluación de las competencias clave.
- Desarrollo y seguimiento del Plan de Fomento de la Lectura y Comprensión Lectora.

- Seguimiento del Plan de Convivencia e Igualdad y RRI.
- Seguir integrando las tecnologías digitales en el centro, mediante el desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan CoDiCe TIC.
- Continuar con el desarrollo de actividades relacionadas con el medio ambiente y educación vial.
- PROA+ (Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo).

1.4 MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS

- Mantener los materiales informáticos del centro, adaptándolos y actualizándolos para poder continuar los currículos de las distintas áreas.

1.4.1 Obras de adaptación y mejora que se solicitan

En cursos anteriores se realizaron obras y mejoras en el Centro, pero se trata de un Centro antiguo y seguimos teniendo necesidades:

Edificio de Educación Infantil:

- Cambiar puertas del patio (verjas).
- Cercado del recinto del patio exterior.
- Cubrir los radiadores de las aulas.
- Revisar medidas de seguridad del edificio para adaptarlo según normativa.

Edificio de Educación Primaria:

- Arreglo de la pista del patio de Calle del Carmen.
- Saneamiento de los suelos del edificio de Educación Primaria.
- Construcción de un pabellón.

1.5 VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

1.5.1 Valores

FINES

Libertad:

- Progresar en autonomía.
- Aceptar la responsabilidad.
- Respetar los derechos de los otros.
- Interiorizar las normas de convivencia.
- Tomar decisiones.
- Manifiestar alegría y optimismo.
- Disfrutar las relaciones con los otros.

Participación y democracia:

- Asumir las obligaciones propias.
- Participar activamente.

- Aceptar las normas con afán de cumplirlas.
- Aceptar las decisiones de la mayoría.
- Comprometerse en el respeto de los derechos.
- Deportividad en la derrota y el éxito.
- Aceptar el riesgo de tomar decisiones.
- Apreciar la autoridad representativa.
- Ejercer con dignidad y honradez los cargos.
- Respetar a los representantes elegidos.

Creatividad:

- Actuar con espontaneidad y originalidad
- Proponer alternativas nuevas
- Disfrutar el ocio con sentido estético
- Superar los cambios sin miedo a la dificultad
- Esforzarse en dar respuestas personales
- Curiosidad por las novedades
- Manifestar intereses innovadores
- Curiosidad por las tecnologías digitales y valoración de su uso creativo, seguro y responsable.
- Sorprender y dejarse sorprender con agrado
- Manifestar inquietudes artísticas
- Disfrutar el aspecto lúdico de las relaciones

VALORES

Nuestro Centro asume el lema de Educar para crecer libres, como eje central de nuestra escala de valores. Asentamos los demás valores según se expresa a continuación:

Unidos todos/as: participación activa, crítica y creativa.

No discriminación, sí a la diversidad.

Autonomía y responsabilidad.

Mundo sano y mejor. Con

Un respeto de los derechos y aprecio de obligaciones.

No racismo, sí solidaridad y/

O generosidad y tolerancia.

Consideramos que los valores son proyectos vitales de futuro que sólo pueden instrumentalizarse a través de unas actitudes, y que estas actitudes se alcanzan y desarrollan interiorizando unas normas. (Reglamento de Régimen Interior).

Por ello definimos cada valor a través de unas actitudes que hacen referencia a capacidades de las personas para actuar de acuerdo a lo que creen y conforme a lo que viven.

OBJETIVOS

EDUCACIÓN INFANTIL

FINALIDAD

La LOMLOE en su artículo único apartado 7, establece que la finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.

A lo largo del 2º ciclo se facilitará que los niños/as elaboren una imagen positiva de sí mismos y adquieran autonomía personal. Y se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirán la educación en valores, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada e igualitaria y adquieran autonomía persona.

OBJETIVOS

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
- i) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- j) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
- k) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

EDUCACIÓN PRIMARIA

FINALIDAD

De conformidad con el artículo 3 del DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León tendrá por finalidad, además de

la establecida en el artículo 4 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación y mejora. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado con una perspectiva global y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

OBJETIVOS

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Y además los siguientes:

a) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

En coherencia con estos objetivos, el centro promoverá el desarrollo progresivo de la competencia digital del alumnado mediante la integración planificada de las tecnologías digitales en las distintas áreas, situaciones de aprendizaje y propuestas de evaluación, favoreciendo un uso educativo, crítico, seguro, responsable e inclusivo de las mismas.

Estos objetivos se concretan y adaptan a nuestro centro en la propuesta curricular del mismo y se desarrollarán en las programaciones didácticas de los diferentes cursos.

1.5.2 Prioridades de actuación

Prioridades de actuación

Las líneas básicas de actuación de la labor directiva requieren estar formuladas en términos de compromisos de calidad. Con ellas adquirimos compromisos que creemos que son factibles, asumibles por la gran mayoría y fáciles de llevar a la práctica. Para ello se redactan de un modo abierto para que podamos contextualizarlos en cada curso escolar según vayan variando las circunstancias.

Líneas estratégicas

LÍNEA 1. Modificaremos y adaptaremos las programaciones al curso actual, seleccionando los contenidos, las actividades, la evaluación por competencias... estableciendo las condiciones necesarias para motivar y dinamizar la participación del claustro en actividades que respondan a las necesidades del alumnado.

La lectura, la escritura y el cálculo son fundamentales y se han de trabajar todos los días usando actividades lúdicas o más atractivas para el alumnado.

Las metodologías activas y los recursos tecnológicos nos ayudarán en nuestra labor de motivar y animar al alumnado a aprender a adquirir nuevos aprendizajes y competencias.

En esta línea, el centro impulsará una integración progresiva y coherente de las tecnologías digitales en las programaciones didácticas y en las situaciones de aprendizaje de las

distintas áreas, con especial atención al desarrollo de la competencia digital del alumnado, a la creación de productos digitales sencillos y significativos y al uso de herramientas que favorezcan la evaluación competencial y la retroalimentación formativa.

LÍNEA 2. Favorecer y compartir las experiencias pedagógicas del centro con otros centros a través de redes sociales. El centro está participando en el programa Proa + y queremos continuar con estas experiencias tan enriquecedoras para el profesorado y alumnado. A todo esto, le sumamos la necesidad tan grande que hay en nuestros días de manejar la lengua inglesa como lengua vehicular por tanto pondremos todo nuestro empeño con continuar con la Sección Bilingüe. Este año contamos con un auxiliar de conversación proporcionado por la Junta en el centro.

LÍNEA 3. Dinamización de la atención a la diversidad. Controlaremos el cumplimiento de los apoyos del alumnado con desfase curricular o con necesidades específicas de apoyo educativo dotando al contar con un cupo más (maestro/a Proa+). Existen espacios y aulas para la atención individualizada de este alumnado facilitando las labores del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y del personal del centro dedicado a la Atención a la diversidad: maestras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Continuaremos trabajando para que el centro sea un espacio inclusivo, que mantenga constantemente las puertas abiertas para todo tipo de alumnado y sea capaz de adaptarse a las necesidades de éstos. Se ve perfectamente en los proyectos y actividades que desarrollamos a nivel de centro: semana cultural, Halloween, ... En el aula se trabaja para que prevalezca un ambiente tolerante, abierto, positivo hacia esa diversidad que cada día aumenta por diferentes motivos y se seguirán con los apoyos dentro del aula siempre que sean posibles. Por último, trabajamos con alumnos fuera del aula cuando las características propias que hacen especiales y únicos a estos alumnos no permiten que aprendan de la misma manera en el aula ordinaria. Esto último no implica dejar de lado la inclusión, sino que buscamos un equilibrio con el cual el último objetivo sea beneficiar al alumno.

LÍNEA 4. Favorecer la convivencia del centro y el cumplimiento del Reglamento Interno. Velamos y actuamos para la calidad de la convivencia en el centro estableciendo puentes con las familias para la prevención y la resolución de los conflictos, promoviendo actividades (charlas, programas...). El centro cuenta con una comisión de convivencia como ordena la legislación educativa y además contamos con un Plan de Acogida para alumnado que llega cuando el curso ya ha empezado. Se preparan juegos y actividades para que su integración en su grupo clase y en el centro sea más fácil.

Tenemos también un Programa Patio en el que se distribuyen los juegos y los alumnos durante el período de recreo. También contamos con el banco de la amistad, lugar en el que se sientan los alumnos a solucionar los conflictos. Todo esto debe de continuar porque se ha visto que favorece la convivencia en el centro.

LÍNEA 5. Implicar a toda la comunidad educativa en el conocimiento y posterior consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) establecidos por la ONU ya que nos pueden ayudar a dar continuidad a proyectos de centro iniciados como la alimentación saludable, igualdad de género... Participaremos en las campañas de Leche, fruta y verdura planteadas por la Consejería y a la vez intentaremos reducir el plástico en la medida de lo posible

usando sandwicheras, botellas de metal... Todo esto nos ayuda a ser mejores personas y a pensar un poco más en el tipo de consumo que hacemos y que puede ser bueno para el planeta o no.

LÍNEA 6. Impulsar la colaboración con las familias, con las instituciones y con el entorno. Existen canales para facilitar la toma de decisiones y para dar respuesta a las sugerencias y propuestas de mejora de los miembros de la comunidad educativa, mediante la dinamización del consejo escolar, la colaboración con la Asociación de Padres y Madres, el Ayuntamiento para potenciar la relación Institución/Familias/Entorno, a través del diseño de actividades extraescolares, talleres, cursos, página web del centro...Se favorecerá el uso de todos los servicios del centro (Comedor Escolar, Madrugadores, Continuadores, Bibliotecas Distribuidas,...).

LÍNEA 7. Potenciar el uso educativo de las tecnologías digitales como herramienta para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la evaluación, la atención a la diversidad y la organización interna del centro. Su integración se plantea de forma progresiva y con intencionalidad pedagógica, favoreciendo el desarrollo de la competencia digital del alumnado y del profesorado en un entorno seguro, responsable y coherente con el Proyecto Educativo.

Se mantendrá operativa la informatización de todos los procesos de gestión del centro, especialmente en lo relativo a la documentación académica y administrativa. Se continuará desarrollando una hora semanal de trabajo con tecnologías digitales en todos los cursos del centro. En dicha sesión se abordarán contenidos vinculados al uso general de herramientas y recursos digitales y, de forma progresiva, se introducirá la robótica educativa, especialmente a partir de 4º de Primaria, en función del nivel del alumnado y de la planificación docente. La formación solicitada al CFIE estará relacionada con la competencia digital y con las necesidades detectadas en este ámbito.

Asimismo, el centro avanzará hacia un modelo de integración digital compartido y coherente, alineado con el Plan Digital CoDiCe TIC, que favorezca el uso educativo de las tecnologías en sus tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica. Esta línea se concretará mediante actuaciones coordinadas en materia de organización, formación del profesorado, prácticas de aula, evaluación, seguridad digital e infraestructura, así como mediante acuerdos comunes sobre herramientas de centro, criterios de uso de los recursos digitales, coordinación docente en entornos institucionales y desarrollo progresivo de la competencia digital del alumnado.

LÍNEA 8: Nuestro centro ha recorrido un seguro y largo camino para alcanzar una relación positiva y beneficiosa con las instituciones del entorno, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades para nuestro alumnado, por lo tanto, continuaremos trabajando estrechamente con todas ellas:

- EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA. Información y derivación de familias para tramitación y gestión de ayudas sociales y otro tipo de prestaciones. Intervención conjunta con familias de alumnos que presentan absentismo escolar y/o situación de riesgo social. Derivación de posibles situaciones familiares susceptibles de ser incorporadas al apoyo del Equipo de Intervención Familiar.

- CENTRO DE SALUD DE LA ZONA: Coordinación con los servicios de pediatría y T.S. de los centros de salud en temas relacionados con valoraciones, absentismo y posibles derivaciones a servicios médicos o especialistas.
- AYUNTAMIENTO: citadas anteriormente.
- AMPA: La Asociación de Madres y Padres de alumnos/as del Centro participa en la marcha de la vida escolar colaborando de forma constructiva en el logro de los objetivos, organización de actividades y en la solución de los problemas. Tiene sus propios representantes en el consejo escolar y dispondrá de un aula para sus reuniones en el Centro tras petición al equipo directivo. Asimismo, colabora en las actividades complementarias y extraescolares que se establecen cada curso en la Programación General Anual.
- CFIE DE SALAMANCA: Relación a través de cursos y seminarios de formación en el Centro o en la sede del CFIE en Salamanca o cursos online. Coordinación con los Asesores de cada área y más específicamente entre el Asesor asignado a nuestro Centro y nuestro representante en el CFIE.

LÍNEA 9: Dinamización de los órganos de participación docente. Se impulsará la participación de la comunidad educativa en los órganos colegiados del centro, velando por que la información circule a través de canales claros, accesibles y preferentemente institucionales, de acuerdo con los criterios establecidos por el centro para la comunicación interna, la coordinación docente y la relación con las familias. Asimismo, se facilitará la cumplimentación de cuestionarios de evaluación y la emisión de sugerencias y propuestas de mejora.

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- Las encaminadas a proporcionar los servicios que presta el centro. (Comedor, madrugadores, continuadores y transporte).
- Las asociadas al desarrollo y la realización de actividades complementarias al currículo, así como otras de tipo extraescolar.
- Las facilitadoras del desarrollo y continuidad del programa RELEO PLUS.
- Las facilitadoras del desarrollo y continuidad del programa PROA +.
- Todas aquellas derivadas de las evaluaciones de tipo diagnóstico a las que alude el artículo 21 de la LOMLOE que modifica el mismo artículo de la LOMCE.
- Las encaminadas a actualizar y adecuar a la realidad del momento todos los documentos institucionales del centro, muy particularmente el PEC.

Las encaminadas a prevenir el absentismo.

2 APARTADOS GENERALES

2.1 ATENCIÓN EDUCATIVA ALUMNADO DE NO RELIGIÓN

El alumnado de infantil recibe Atención Educativa de la tutora en el horario de religión según LOMLOE.

El alumnado de los cursos de Primaria tiene el área de Medidas de Atención Educativa según LOMLOE.

2.2 CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS

Esta tabla recoge las reuniones de los distintos órganos colegiados, de coordinación de la actividad docente y de las sesiones de evaluación.

CALENDARIO DE REUNIONES CURSO 2025-26

| SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|-----------------------------|------------------|-----------|---------------|--------------|----------|---------------|----------|----------|---------------|
| 01 - CLA | 06 - EN | 03 - EC | 01 - EC | 12 - EC | 02 - EN | 02 - EC | 13 - EC | 04 - EN | 01 - EN |
| 08 - EC | 08 - CLA. CE. | 10 - EN | 15 - EN | 19 - EN | 09 - EC | 09 - EN | 20 - EN | 11 - EC | 08 - EC |
| 15 - EN | 20 - EC | 17 - EC | 16 1ª EVAL | 21 CLA/CE | 23 - EN | 16 - EC | 27 - EC | 18 - EN | 15 - EN |
| 16 EVALUACIÓN INICIAL | 27 - EN | 24 - EN | 18 - CCP | 26 - EC | 26 - CCP | 17 2ª EVAL | 30 - CCP | 25 - EC | 16 3ª EVAL |
| 22 - EC | 30 - CCP | 27 - CCP | | 29 - CCP | | 23 - EN | | 28 - CCP | 18 - CCP |
| 25 - CCP | | | | | | 19 - CCP | | | 22 - EC |
| | | | | | | | | | 29 CLA/CE |

SESIONES DE EVALUACIÓN

| EVALUACIÓN | PRIMERA | SEGUNDA | TERCERA |
|----------------------|-----------------|-------------|-------------|
| SESIÓN DE EVALUACIÓN | 16 DE DICIEMBRE | 17 DE MARZO | 16 DE JUNIO |
| ENTREGA DE BOLETINES | 18 DE DICIEMBRE | 25 DE MARZO | 24 DE JUNIO |

Las reuniones de equipo de nivel (EN) equipo ciclo (EC) según recoge la tabla. La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) estará integrada según LOMLOE y se tratarán los temas y funciones que corresponden según la normativa vigente: Revisión del Proyecto Educativo del Centro y sus diferentes planes, Programaciones Didácticas, Adaptaciones Curriculares y Evaluación... Se reunirá en las fechas que se recogen en la tabla.





A lo largo del curso, habrá como mínimo tres reuniones ordinarias del Consejo Escolar, para que todos los miembros del mismo estén suficientemente informados de todos los aspectos del funcionamiento del Centro. Si fuese necesario, se convocarían reuniones extraordinarias.

La evaluación del alumnado se realizará en las fechas indicadas, cada tutor levantará acta del análisis y valoración de los resultados. Asimismo, se recogerá las medidas adoptadas para la mejora de los mismos en la evaluación siguiente.

2.3 COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS

La coordinación con los centros de Educación Secundaria Obligatoria es muy necesaria para mantener la comunicación entre el profesorado de 6º de Educación Primaria y el de 1º de ESO de modo que todos conozcamos los objetivos que se persiguen en los diferentes niveles y favorezcamos la transición del alumnado tratando de reducir los niveles de fracaso escolar. Para hacer posible esta colaboración se establecerá un calendario de reuniones a lo largo de cada uno de los trimestres del curso.

2.4 COORDINADORES DE CICLO

-  Educación Infantil: María Rocío Domínguez García.
-  Primer Ciclo: Vanesa Albarrán Deobarro.
-  Segundo Ciclo: Rubén López Rodríguez.
-  Tercer Ciclo: María Rosa Vicente Hernández.

2.5 COORDINADORES VARIOS

- + Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora: Inés Sánchez Cornejo.
- + Coordinador de Biblioteca: M^a Antonia Albarrán Correa.
- + Coordinadora de Convivencia: Inmaculada Terrón Béjar.
- + Coordinador TIC: Jorge Criado Criado.
- + Coordinadora de Bilingüe: María Luz San Telesforo Amaro.
- + Representante en el CFIE: Víctor Manuel Sánchez Porras.
- + Coordinador de Medios audio visuales y WEB: M^a Paz García Conde.

Los temas y actividades se tratarán en las reuniones de CCP y en los equipos de ciclo.

2.6 HORARIO CENTRO: CURSO 2025-2026

2.6.1 Lectivo

MESES DE SEPTIEMBRE y JUNIO

DE LUNES A VIERNES: 9:00-13:00 horas.

Distribución de los períodos lectivos: horas de lunes a viernes:

| | |
|------------------|----------------------------|
| 1ª SESIÓN | 9:00-9:45 horas. |
| 2ª SESIÓN | 9:45-10:30 horas. |
| 3ª SESIÓN | 10:30- 11:15 horas. |
| RECREO | 11:15-11:45 horas. |
| 4ª SESIÓN | 11:45- 12:15 horas. |
| 5ª SESIÓN | 12:15- 13:00 horas. |

PROGRAMA DE MADRUGADORES: De 7:30 a 9:00h

COMEDOR ESCOLAR: De 13:00-15:00 horas.

Posibles salidas: 14:00 horas y 15:00 horas.

MESES DE OCTUBRE a MAYO

DE LUNES A VIERNES: 9:00-14:00 horas.

Distribución de los períodos lectivos: horas de lunes a viernes:

| | |
|------------------|----------------------------|
| 1ª SESIÓN | 9:00-10:00 horas. |
| 2ª SESIÓN | 10:00-11:00 horas. |
| 3ª SESIÓN | 11:00- 12:00 horas. |
| RECREO | 12:00-12:30 horas. |
| 4ª SESIÓN | 12:30- 13:00 horas. |
| 5ª SESIÓN | 13:00- 14:00 horas. |

PROGRAMA DE MADRUGADORES: De 7:30 a 9:00h

COMEDOR ESCOLAR: De 14:00 - 16:00 horas.

Posibles salidas: 15:00 horas y 16:00 horas.

2.6.2 Actividades extraescolares de octubre a mayo

Para el desarrollo de estas Actividades Extraescolares (Talleres) los alumnos se han distribuido por ciclos en Primaria y todo Educación Infantil.

Tienen carácter voluntario y se impartirán desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de mayo de 2026 y de lunes a viernes en dos sesiones:

1ª sesión de 16:00 a 17:00 horas.

2ª sesión de 17:00 a 18:00 horas.

El profesorado del centro oferta 18 talleres que se realizan de 16h a 17h.

El taller ofertado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Peñaranda “Multideporte” se realizará los viernes por ciclos (sólo para Primaria) de 16h a 17h y de 17h a 18h en el Pabellón Miguel Ángel Jiménez Barcala.

Los talleres que se han ofertado este curso para cada uno de los ciclos son los que a continuación se relacionan, aunque ninguno ha salido según la ratio establecida.

Para educación infantil:

| Talleres | |
|----------|--|
| | “Veo y cuento”. |
| | “Cantamos y bailamos”. |
| | “El cine en educación Infantil”. |
| | “Descubriendo emociones con Mindfulness” |
| | “Cuentacuentos” |

Para educación primaria:

| PRIMER CICLO | SEGUNDO CICLO | TERCER CICLO |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✚ “Inventores de Historias” ✚ “Mandalas y manualidades con papel. ✚ “Lecturas teatralizadas” ✚ “Lectura comprensiva y comentada” | <ul style="list-style-type: none"> ✚ “Somos Europeos” ✚ “Juegos de lógica-matemática” ✚ “Juegos didácticos ✚ “Valores a través de cine” | <ul style="list-style-type: none"> ✚ “Realización de fichas interactivas” ✚ “El arte de las Mandalas” ✚ “Manualidades” ✚ “Cine forum” ✚ “Actividades creativas” |

2.7 HORARIOS DEL PROFESORADO.

- Los horarios del profesorado han sido elaborados adecuándonos a la normativa vigente y teniendo en cuenta estos criterios: Especialidad, continuidad dentro del ciclo, antigüedad en el Centro para la asignación de tutorías y antigüedad en el cuerpo.
- Los apoyos a niños/as con refuerzo educativo son realizados por los profesores/as del ciclo, en la medida de lo posible.

2.8 HORARIOS DEL ALUMNADO.

Los horarios de los alumnos/as se adecuan a la OM 27/4/92 y a la O. EDU. 519/2014 de 17 de junio. Se ha procurado colocar Lengua y Matemáticas en las primeras sesiones. Se ha respetado la proporcionalidad horaria de las distintas áreas. Y hay alternancia, en la medida que ha sido posible, en la distribución diaria y semanal de materias o áreas.

2.9 ORGANIZACIÓN DE LOS MATERIALES Y ESPACIOS.

Quedaría de la siguiente manera:

- *Grupos de tres años:* 3 años aula (3 años).
- *Grupo de cuatro años:* aula de (4 años).
- *Grupos de cinco años:* aula de (5 años).
- *Grupos de 1º de primaria:* (clase de primaria).
- *Grupo de 2º de primaria:* (clase de primaria).
- *Grupo de 3º de primaria:* (clase de primaria).
- *Grupo de 4º de primaria:* 4º A: (clase de primaria).
- *Grupo de 4º de primaria:* 4º B: (clase de desdoble).
- *Grupos de 5º de primaria:* (clase de primaria).
- *Grupos de 6º de primaria:* (clase de primaria)

El aula de psicomotricidad en el edificio de infantil.

En el edificio de E. Primaria se cuenta con un aula para desdobles y un aula de PT y otra de AL. Todos los grupos disponen de pizarra y paneles digitales en sus aulas.

El horario de recreo del centro es de 12:00 a 12:30.

Los patios de cada grupo:

- Infantil. Patio del edificio de Infantil.
- 1º, 2º y 3º de Primaria. Patio principal.
- 4º, 5º y 6º de Primaria: Patio posterior al edificio.

2.10 PERÍODO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE 3 AÑOS

PERIODO DE ADAPTACIÓN CURSO 2025/26

JUSTIFICACIÓN.

El periodo de adaptación es el tiempo que transcurre desde que el niño llega por primera vez al centro hasta que ya se desenvuelve con normalidad dentro de él. Desde el punto de vista pedagógico, adquiere gran importancia la separación del hogar que va a vivir al incorporarse a la escuela, por lo que este periodo es fundamental,

En dicho periodo es muy necesaria la colaboración de los padres, y su grado de confianza en las posibilidades del niño y las garantías que el centro ofrece. Para que este proceso se lleve a cabo de manera adecuada es importante mantener una actitud abierta y receptiva, atendiendo a los distintos ritmos de los niños.

Procuraremos mantener una atención individualizada, reforzando la confianza del niño en sí mismo y potenciando su autoestima de modo que progresivamente vaya adquiriendo seguridad en sus propias capacidades.

Para organizar este periodo de adaptación, se han tenido en cuenta las características particulares que presentan las familias y el alumnado implicado, con el objetivo de favorecer la integración de los niños en el contexto escolar.

OBJETIVOS PEDAGÓGICOS.

- Conocer y relacionarse con su profesora tutora, con otros profesores y con sus compañeros/as.
- Adaptarse a los espacios escolares.
- Habituar a las rutinas diarias y las normas elementales (ponerse en la fila, colocar los juguetes y materiales, compartirlos, respetar el turno de palabra, ir al baño y limpiarse solos, lavarse las manos usar la papelera, el perchero, etc.).
- Adquirir hábitos de orden e higiene.
- Iniciarse en normas sociales (saludar, despedirse).
- Comunicarse con otras personas diferentes del círculo familiar.
- Jugar con otros niños/as, compartiendo y respetando a los demás.

- Dar a los niños/as la atención, el cuidado y el apoyo que requieren para su adaptación al medio escolar.
- Afianzar la seguridad y la confianza de los niños/as.

Horario flexible desde el día viernes 8 hasta el miércoles 19 de septiembre incluido.

CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y PEDAGÓGICOS

AGRUPACIÓN DE LOS ALUMNOS AULA 3 AÑOS:

○ GRUPO 1:

- MATEO BLÁZQUEZ REDONDO
- LUCAS BORREGO FERNÁNDEZ
- LUCA DÍAZ SÁNCHEZ
- ANA MARÍA DINU
- DIEGO FERNÁNDEZ
- ALEX GARCÍA
- OLIVER GARCÍA
- YANIRA GONZALEZ
- ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ

○ GRUPO 2:

- BRUNO LORENZO MARTÍN
- LOLA MALNERO HERNÁNDEZ
- ABRIL MARTÍN RODRIGUEZ
- ENZO MESONERO SALINERO
- LEIRE MUÑOZ ENJUTO
- CARLA PINO HERNÁNDEZ
- ENZO SÁNCHEZ MORETA
- MACARENA TIEDRA LOZANO
- ALBA YAGUE SANTOS
- EVA YAGUE SANTOS

HORARIO DE ADAPTACIÓN

DÍAS: 8-9-10-11 DE SEPTIEMBRE DE 9:00 A 11:15. GRUPO 1.
8-9-10-11 DE SEPTIEMBRE DE 11:45 A 13:00 GRUPO 2.

DÍAS: 12-15-16-17 DE SEPTIEMBRE DE 09:00 A 11:15 GRUPO 2
12-15-16-17 DE SEPTIEMBRE DE 11:45 A 13:00 GRUPO 1

DÍA: EL 18 y 19 DE SEPTIEMBRE TODOS DE 9:00H HASTA LAS 12:00 H. TRAERÁN ALMUERZO ESOS DOS DÍAS.

DESDE EL LUNES 22 DE SEPTIEMBRE ASISTIRÁN TODOS AL COLEGIO EN HORARIO NORMAL, DE 9:00 A 13:00 HORAS.

2.11 RELACIÓN DEL PROFESORADO.

El Centro cuenta para el curso 2025-2026 con el siguiente equipo de profesores:

PROFESORES TUTORES

- ✚ Tutora de Educación Infantil de 3 años: Elena Redondo García.
- ✚ Tutora de Educación Infantil de 4 años: Rocío Domínguez García.
- ✚ Tutora de Educación Infantil de 5 años: Lourdes González Vicente.
- ✚ Tutora de 1º de Educación Primaria: Vanesa Albarrán Deobarro.
- ✚ Tutora de 2º de Educación Primaria: María Luz San Telesforo Amaro.
- ✚ Tutora de 3º de Educación Primaria: Inés Sánchez Cornejo.
- ✚ Tutora de 4º A de Educación Primaria: Víctor Manuel Sánchez Porras.
- ✚ Tutora de 4º B de Educación Primaria: María Antonia Albarrán Correa.
- ✚ Tutora de 5º de Educación Primaria: María Rosa Vicente Hernández.
- ✚ Tutor de 6º de Educación Primaria: Tamara González Villoria.

PROFESORES COMPARTIDOS

- ✚ Especialidad Pedagogía Terapéutica: Ana Isabel Garzón García, con CRA “Cañada Real”.
- ✚ Especialidad Audición y Lenguaje: Inmaculada Terrón Béjar, con CRA “Cañada Real”.
- ✚ Especialidad Religión: María Isabel Jiménez Moreno con el CEIP Severiano Montero.
- ✚ Especialidad Música: María Paz García Conde con CRA “Cañada Real”.

PROFESORES ESPECIALISTAS

- ✚ Especialidad Educación Física: José Antonio Ruano García.
- ✚ Especialidad Música: María Paz García Conde.
- ✚ Especialidad Pedagogía Terapéutica: Ana Isabel Garzón García.
- ✚ Especialidad Audición y Lenguaje: Inmaculada Terrón Béjar.
- ✚ Especialidad Religión: María Isabel Jiménez Moreno
- ✚ Especialidad Inglés: Rubén López Rodríguez.

2.12 TUTORÍAS CON LAS FAMILIAS.

Fechas de reuniones trimestrales de los tutores con los padres/madres de los alumnos (son fechas orientativas):

Alumnos de Educación Infantil:

- Primer trimestre: Primera semana del curso en septiembre 3 años y 4 años y 5 años la segunda semana.
- Segundo trimestre: en enero o febrero.
- Tercer trimestre: en marzo o abril.

Alumnos de Educación Primaria:

- Primer trimestre: en el mes de septiembre y octubre.
- Segundo trimestre: en enero o febrero.
- Tercer trimestre: en marzo o abril.

En estas reuniones se informa sobre los objetivos, contenidos, actividades, Planes de centro... en general. Y en las individuales del rendimiento del alumno/a.

Los tutores se comunicarán con los padres/madres de los alumnos, tras haber concertado cita previa. Se establecerán horarios flexibles y consensuados.

Si los padres/madres tienen que hablar con algún especialista deben comunicarlo al tutor correspondiente.

Las funciones de los tutores, contenidos, actividades...evaluación, están recogidas en el Plan de Acción Tutorial del Centro.

La entrega de boletines informativos a la familia será: *18 de diciembre, 25 de marzo y 24 de junio.*

2.13 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Durante el curso 2025-26 cada equipo realizará las actividades oportunas teniendo en cuenta los diferentes apartados del Plan de Acción Tutorial del centro. (ANEXO I).

2.14 PLAN DE ACOGIDA.

En E. Infantil se desarrolla el período de adaptación para el alumnado de 3 años del 8 al 19 de septiembre.

Las actividades de acogida al alumnado nuevo que se ha incorporado procedente de otros centros se han realizado a través de las actividades desarrolladas en el PAT. (ANEXO III).

2.15 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Plan de Atención a la Diversidad (ANEXO II) se ha revisado y actualizado al curso actual y realizándose las actuaciones pertinentes según se marca en el plan del equipo E.O.E.P se adjunta como (ANEXO VII).

2.16 PLAN (SERVICIO) COMEDOR, MADRUGADORES Y TRANSPORTE.

El servicio de Comedor Escolar es un servicio más del Centro, sujeto a la normativa vigente, que pretende contribuir a la organización de la vida familiar cuando ambos padres trabajan y/o por otras causas no pueden atender a sus hijos durante la hora del almuerzo. Es un espacio educativo donde se trabajan tantos hábitos alimentarios, como higiénicos y sociales.

La Dirección Provincial de Educación ha contratado el servicio de comedor a la empresa ARAMARK, que se encarga de distribuir la comida y de seleccionar al personal que ha de atender a los niños en el horario establecido para este servicio.

Se dispone de una monitora para atender este servicio. El precio del comedor lo establece la Junta de Castilla y León al comienzo de cada curso escolar. Este curso el precio para los alumnos habituales (continuos y discontinuos) es de 4,87 euros/día IVA incluido. Para los alumnos esporádicos es de 5,12 euros/día IVA incluido.

Para utilizar este servicio es preciso solicitarlo en la Secretaría del Centro.

El servicio de Madrugadores, su horario es de 7:30 a 9.00. Se comparte con el C.E.I.P. Severiano Montero.

El servicio de transporte es para el alumnado de Campo de Peñaranda.

2.17 PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.

El **Plan de Convivencia y el RRI del Centro** se desarrollarán a través de diferentes actuaciones y actividades que se realizarán en las aulas, entre niveles, entre ciclo y de todo el Centro favoreciendo la convivencia, comunicación y conocimiento de todo el alumnado.

El objetivo es promover un buen clima afectivo y de relaciones interpersonales, partiendo de los valores y actitudes marcados en el **PEC**: Tolerancia, participación, creatividad, solidaridad...

En el Centro no se producen problemas que alteren la convivencia, por lo que las actuaciones y actividades que se realizan son tendentes a mejorar y fomentar la convivencia e igualdad.

Si se produjeran hay que seguir las actuaciones y medidas correctoras que se indican en el Reglamento de Régimen Interior.

El orden, la disciplina y la limpieza deben considerarse esenciales para el buen funcionamiento del Centro.

Todos debemos sentirnos responsables de mantener el orden y la disciplina, no sólo en clase, sino también en todo el recinto escolar. (ANEXO IV).

2.17.1 "Proyecto patio".

Además del uso lúdico que se hace del patio escolar, creemos que nuestro patio debe ser un espacio para el encuentro, un espacio donde practicar algún tipo de deporte, juego, ..., un espacio para convivir, un espacio para intercambiar experiencias y conocimientos en otras palabras "**un espacio para educar**".

Con este pensamiento como finalidad principal surge este proyecto. A partir del cual se hace necesario una reflexión acerca de nuestro patio escolar, en la que

analizamos las instalaciones actuales del centro, el uso que se hace de ellas, las dificultades y mejoras que se pueden realizar y por consiguiente las propuestas de mejora correspondientes. (ANEXO XIV).

2.18 PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.

El Plan de Fomento de la Lectura y de la Comprensión Lectora elaborado según la normativa vigente ORDEN EDU 747/2014 de 22 de agosto se desarrollará las actuaciones y actividades programadas por los distintos equipos.

2.18.1 Proyecto de biblioteca escolar “El Guardián de los Libros”.

Nuestro centro cuenta con un espacio amplio dedicado a aula de informática y zona de biblioteca. Llevamos años tratando de informatizar todos los documentos de la misma, hicimos un pequeño expurgo, organizamos y decoramos. Esto nos permitía hacer uso de la biblioteca del centro.

No hemos perdido la ilusión de mejorar y dinamizar el uso de la Biblioteca Escolar. El curso 2021-2022 iniciamos este proyecto sacando la BE a las galerías puesto que el espacio de la biblioteca se había convertido en almacén.

Nos planteamos continuar con esa dinamización aprovechando el programa PROA +, CFIE (Plan de formación del centro) y la disposición de las aulas de informática y de biblioteca.

Nuestro objetivo principal es activar el uso de la BE para el aprendizaje, para la mejora de la comprensión lectora y para mejorar la convivencia a través de la igualdad y la inclusión de toda la comunidad educativa, aprovechando sus recursos.

Para la consecución de nuestro objetivo precisamos de la implicación de los sectores que integran la comunidad educativa: profesorado, incluyendo la BE en sus programaciones; alumnado, aprendiendo el uso de los diversos recursos; familias, como otra actividad de entretenimiento; otras instituciones Biblioteca Municipal, Ayuntamiento...

Todo esto supone un proceso lento y largo en el tiempo, por eso este proyecto estará en continua revisión, actualizándolo curso a curso con El Programa Anual de Actividades de la BE para alcanzar y mantener nuestro principal objetivo.

Así pues, nuestro proyecto recoge:

- Principios de la Biblioteca Escolar.
- Características de nuestro centro del entorno.
- Actuaciones que se realizarán continuamente y a largo plazo.
- Criterios de evaluación del trabajo realizado.
- Cada curso se realizará un plan de biblioteca que analice carencias y mejoras del proyecto para concretar los objetivos a trabajar en el curso (técnicas de gestión

de la BE y pedagógicas, formación permanente del profesorado e implicación del Consejo Escolar).

➤ (ANEXO XV).

2.19 PLAN DE MEDIDAS PARA FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA.

El Claustro propone la temática para el desarrollo del proyecto “CAMBIEMOS EL MUNDO, SIN CAMBIAR EL PLANETA”, para este curso. Se ha elaborado un proyecto en común para el centro y cada ciclo lo adapta a su nivel, donde se desarrollan las actividades que se realizarán y en las que se implica toda la comunidad educativa. (ANEXO VI).

2.20 PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOEP

Las diferentes actuaciones que se desarrollarán durante el curso por parte del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica se adjuntan en el (ANEXO III).

2.21 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Y a lo largo del curso se formará, participando en diferentes proyectos y cursos relacionados con las TICs dirigida a las programaciones (CFIE).

El profesorado pertinente recibirá formación para el Programa solicitado: PROA +

También se realizará a través del CFIE un Plan de formación de centro en el que participan 18 profesores del Claustro.

- ✚ **1º itinerario: La Mediación en el Plan de Convivencia de Centro.**
- ✚ **2º itinerario: Las TICs en el proceso de Mediación.**

2.22 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR.

Según el programa de prevención del absentismo, se procede de la siguiente manera:

- Cada profesor/a deberá reflejar en cada sesión las faltas de asistencia y el tutor/a es el responsable de recoger periódicamente estas faltas de asistencia de los alumnos/as de su grupo. Cada grupo tiene su tabla, que entregará a la Jefa de Estudios al finalizar cada mes.
- El tutor realizará las oportunas averiguaciones sobre los motivos de las ausencias a clase de los alumnos/as. Así, entre las primeras actuaciones se incluirán: La recogida de justificantes, contactos telefónicos con la familia, entrevistas con los padres/madres, entrevistas con el alumno/a...
- Si la asistencia irregular del alumno/a no está justificada, el tutor/a debe proceder a informar a la familia, asegurándose de que esta información llega a su conocimiento y demandando que la familia contribuya activamente a la solución del problema.
- Si la irregularidad se califica como absentismo, (4 faltas/mes no justificadas), el tutor/a debe reiterar su información a la familia, y también poner en conocimiento de la Jefatura de Estudios esta circunstancia.

- La Jefa de Estudios, una vez analizado el caso puede ver la conveniencia de llevar a cabo alguna intervención. Es importante contar con el asesoramiento del EOE. Envía a la Dirección Provincial de Educación la Relación Mensual de Alumnado Absentista de Educación Infantil y Educación Primaria, según el modelo D2.
- También, envía por cada alumno/a absentista una Ficha Personal de Control de Alumnado Absentista, con sus datos escolares y familiares, ... actuaciones y observaciones. Ficha que se ajusta al modelo D1.
- El responsable del Programa de Absentismo Escolar de la Dirección Provincial de Educación recibe a principios de cada mes la relación de alumnado absentista de cada centro escolar y los informes individuales en los que va a intervenir la Comisión de Absentismo Escolar creada al respecto.
- Una vez analizados los casos, determina en cuales procede una intervención directa, e informa al Área de Inspección (Inspector de referencia y/o Inspector del Centro).
- El responsable del Área de Inspección inicia Expediente al alumno por Absentismo Escolar.
- El responsable del programa, en colaboración con Inspección selecciona los casos que proceda para la Comisión de Absentismo y prepara la documentación de cada caso. (Documento D5).

2.23 PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

Se revisa el Proyecto Educativo de Centro actualizado a la nueva normativa. (LOMLOE).

Durante el curso se irán haciendo un seguimiento de los distintos planes del mismo (Convivencia y RRI, Acción tutorial, Atención a la diversidad).

2.24 PLAN DE INNOVACIÓN Y MEJORA.

Se ha elaborado un plan recogiendo técnicas de trabajo intelectual y de técnicas de estudio teniendo en cuenta nuestro alumnado. Se adjunta como (ANEXO IX).

2.25 PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Objetivos:

- Reforzar el desarrollo de las competencias clave por parte del alumnado para la consecución de los objetivos generales de etapa.
- Integrar los aprendizajes formales y no formales desde todas las áreas del currículo.
- Implicar a agentes externos a la comunidad educativa, pero que juegan un papel fundamental en la programación e implementación de actividades necesarias para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros alumnos, como el Ayuntamiento, instituciones locales, asociaciones y agrupaciones de la localidad o cercanas a ella, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, etcétera.
- Continuar trabajando estrechamente con la AMPA del centro, fundamental para la consecución de actividades de gran valor para nuestros alumnos.

Las actividades complementarias y extraescolares que se van a llevar a cabo a lo largo del curso 2025-2026 son las que se especifican a continuación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

| PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | TERCER TRIMESTRE |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - El otoño (septiembre). - Miguel de Unamuno (29 septiembre). - La Hispanidad (12 de octubre). - Día de la Alimentación (16 Oct) - Día de la Biblioteca Escolar (24 de octubre) - Castañada. - Charlas sobre el teléfono 112. - Charlas sobre ciberseguridad. - Charla de Educación Vial - Halloween (31 de octubre). - Día de la Diabetes (14Nov) - Derechos de la Infancia (20 de noviembre). - La Constitución (6 de diciembre). - El invierno (19 de diciembre). - Las campanadas. - Navidad (19 de diciembre). - Conciertos didácticos. - Salidas por la localidad | <ul style="list-style-type: none"> - DENIP (30 de enero) - Bautismos blancos. Salida a La Covatilla. - Día de la amistad (14 de febrero). - Día del cáncer infantil (PYFANO) 15Feb - Carnaval (13 de febrero). - - Operación Bocata (febrero) - Día de la mujer (8 de marzo). - La primavera (20 de marzo). - Días relacionados: agua, bosques y de la poesía (marzo) - Charlas sobre primeros auxilios. - Charlas afectivo-sexuales. - Conciertos didácticos | <ul style="list-style-type: none"> - Día de las personas con extremidades diferentes (12 de abril). - Día de la Tierra (22Ab) - Día Mundial Del Libro (23 de abril). - Día de Castilla y León (23 de abril). - Salidas al CID para realizar cursos de natación. - Día de la familia (15 de mayo). - Día de Internet (17 My) - Salida de fin de curso de Educación Infantil (mayo). - Salida de fin de curso de Primer ciclo de Educación Primaria (mayo). - Salida de fin de curso de Segundo ciclo de Educación Primaria (mayo). - Salida de fin de curso de Tercer ciclo de Educación Primaria (mayo). - Cuentacuentos para todo el centro (mayo). - Danzar de los Danzares (5º y 6º de Primaria mayo). - Charlas sobre mediación y mindfulness (mayo). - Charlas de Educación Vial para infantil y primer ciclo (Agente tutor). (Junio). - Día del Medioambiente (5Jn) - Realización de talleres y juegos a cargo de Acopedis para el Tercer ciclo de |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>Educación Primaria (junio).</p> <ul style="list-style-type: none"> - El verano (21 de junio). - Fin de curso (23 de junio) - Salidas y Actividades PROA+ que se concretarán en su momento. - Conciertos didácticos |
|--|--|---|

**Colaboran el AMPA y otras instituciones como Manos Unidas, asociaciones...*

Las salidas y visitas didácticas a la localidad y a otras localidades se concretarán en las reuniones de ciclo.

Así mismo, pueden realizarse otras actividades cuya oferta llegue a lo largo del curso y sean interesantes para el alumnado, (taller de consumo, de reciclajes, prevención de riesgos...).

La mayoría de las actividades propuestas están incluidas en varios planes a la vez: Plan de Convivencia y Plan de Fomento de la Lectura.

Las actividades extraescolares se realizarán si hay una participación del 75% del alumnado. El 25% del alumnado que no realice la actividad acudirán al centro. Serán atendidos por el profesorado disponible si lo hubiera, de lo contrario se incorporarían al aula más próxima a su nivel.

Se adjuntan, por ciclos, proyectos de las actividades complementarias y extraescolares indicadas anteriormente (ANEXO VIII).

Evaluación:

Para la evaluación de las diferentes actividades se tendrá en cuenta la valoración de los diferentes participantes que quedará reflejada en las actas de las diferentes CCPs y una valoración final, que quedará recogida en la Memoria Final.

3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

Los equipos de ciclo realizarán una evaluación trimestral con los indicadores:

1. Grado de consecución de los objetivos planteados.
2. Grado de consecución de los objetivos marcados en los distintos planes.

4 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA será accesible a la comunidad educativa a través de los canales establecidos por el centro, garantizando su difusión mediante medios institucionales y respetando la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

- Página Web del Centro
- Cartelería y material impreso
- Equipo de Teams y Onedrive del Claustro de maestros
- OneDrive del colegio.

5 OTROS PLANES DEL CENTRO.

5.1 PLAN SECCIÓN BILINGÜE (INGLÉS). (ANEXO XI).

Este plan actualizado, ha revisado y realizado los cambios oportunos para el presente curso.

5.2 PLAN DIGITAL CoDiCe TIC

Durante el curso 2025-2026, el centro desarrollará las actuaciones recogidas en el Plan Digital CoDiCe TIC, orientadas a favorecer una integración progresiva y coherente de las tecnologías digitales en la vida escolar. Estas actuaciones se concretarán en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

En la dimensión educativa, se promoverá el uso pedagógico de las tecnologías digitales en las programaciones didácticas, en las situaciones de aprendizaje y en los procesos de evaluación, favoreciendo el desarrollo progresivo de la competencia digital del alumnado.

En la dimensión organizativa, se potenciará el uso de los entornos institucionales del centro para la coordinación docente, el intercambio de documentación, la comunicación interna y la relación con las familias.

En la dimensión tecnológica, se continuará con la informatización de los procesos de gestión, la organización y aprovechamiento de los recursos digitales del centro, así como con el uso seguro y responsable de la tecnología.

Asimismo, se desarrollará una hora semanal de trabajo con tecnologías digitales en todos los cursos del centro, abordando contenidos relacionados con el uso general de herramientas y recursos digitales e introduciendo progresivamente la robótica educativa, especialmente a partir de 4.º de Primaria, en función del nivel del alumnado y de la planificación docente.

Se potenciará igualmente el uso de Teams, OneDrive y STILUS Familias como herramientas institucionales de trabajo, coordinación y comunicación.

5.3 PLAN RELEO.

Este presente curso se ha dotado el banco de libros del centro del programa Releo Plus para los cursos de 3º a 6º.

5.4 PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

EL Claustro de profesores ha elaborado durante el mes de septiembre dicho plan. (ANEXO XIII).

Se elaborarán según la nueva normativa vigente: los PLANES ESPECÍFICOS DE REFUERZO para alumnos que no promocionan y los PLANES DE RECUPERACIÓN para los alumnos que promocionan sin haber adquirido los aprendizajes esperados.

5.5 PROGRAMA PROA+.

Continuamos con el proyecto del Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo por cuarto año consecutivo. Estamos pendientes de su puesta en marcha.

EN PEÑARANDA BRACAMONTE A 8 DE OCTUBRE DE 2025